

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

A propuesta de la Presidencia y al amparo de lo establecido en el reglamento del Parlamento de Navarra, se presenta para su debate y votación en la próxima Mesa y Junta de Portavoces la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de mayo se conmemora, con el respaldo de instituciones internacionales, el Día Internacional de la lucha contra la LGTBIfobia. El 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud decidió eliminar la homosexualidad del listado de trastornos mentales. Una fecha que cambió la visión que se tenía de las personas LGTBI+. La homosexualidad dejó de ser una enfermedad que podía curarse, e incluso contagiarse, a ser una forma más en la que se manifiesta la diversidad humana.

La sociedad navarra es diversa en muchas de sus formas, y es esa aceptación a la diversidad la que nos hace estar comprometidos como navarros y navarras con la defensa de los derechos de las personas LGTBI+ y, por ende, con la eliminación de las desigualdades motivadas en la orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género.

La Ley Foral 8/2017 para la Igualdad Social de las Personas LGTBI+ marcó un hito muy importante en nuestra Comunidad Foral, posicionando a Navarra a la vanguardia de la defensa de los derechos de las personas LGTBI+. El Parlamento de Navarra ha mostrado en numerosas ocasiones su compromiso para combatir la LGTBIfobia y mejorar la vida de las personas LGTBI+, pero es necesario seguir trabajando junto con Gobierno de Navarra y entidades locales para convertir nuestra Comunidad en una zona libre de LGTBIfobia.

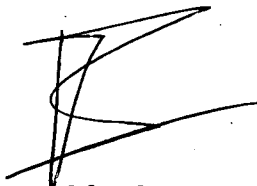
En los últimos años, nos estamos encontrando un preocupante aumento de los discursos de odio, que ponen su foco en las personas LGTBI+, que cuestionan los avances conquistados. Los derechos alcanzados por parte de este colectivo no pueden, ni deben ser moneda de cambio. Para el Parlamento de Navarra, se trata de Derechos Humanos, por lo que tenemos el deber de protegerlos, asentarlos y reforzarlos.

Por ello, manifestamos:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 1.-El Parlamento de Navarra se suma un año más a la celebración del Día 17 de mayo, Día Internacional Contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y transfobia.
- 2.- El Parlamento de Navarra manifiesta nuestro compromiso con la lucha para erradicar la LGTBIfobia y la discriminación que sufren las personas lesbianas, gais, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales.
- 3.- El Parlamento de Navarra, reconoce la gran labor que han realizado, realizan y seguirán realizando todas y cada una de las asociaciones LGTBI+ que existen en Navarra.

En Pamplona-Iruña, a 12 de mayo de 2022.



El Presidente
UNAI HUALDE IGLESIAS